

MARÍA MORENO ANTÓN *(coord.)*

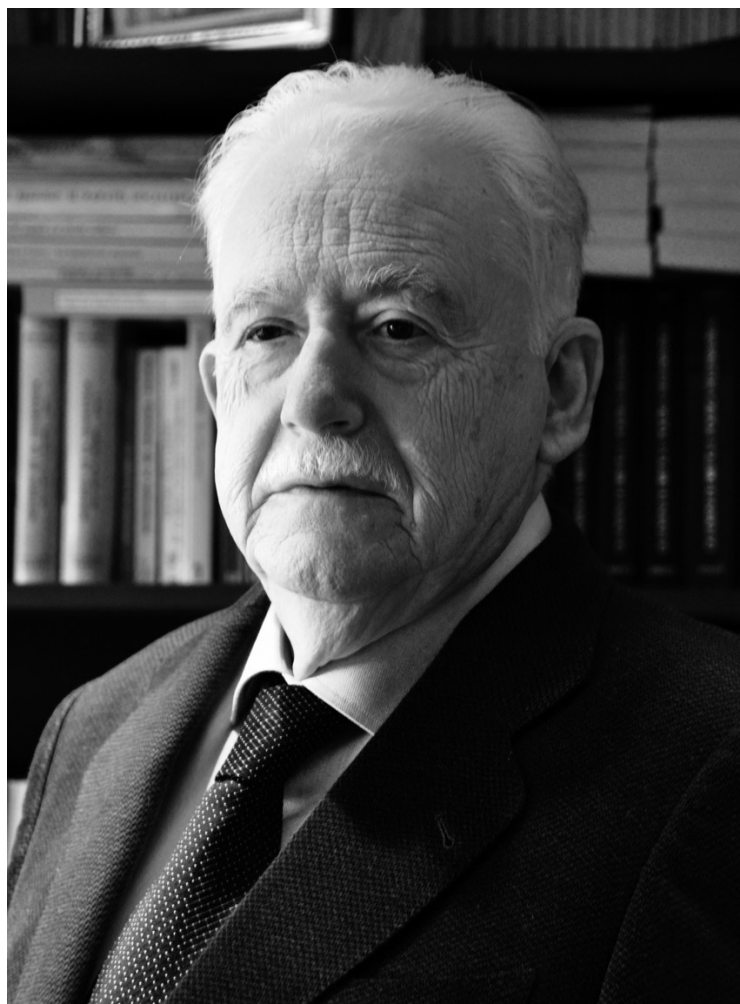
SOCIEDAD, DERECHO Y FACTOR RELIGIOSO

ESTUDIOS EN HONOR DEL PROFESOR
ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ

Colección: Derecho canónico y Derecho eclesiástico del Estado

EDITORIAL COMARES

SOCIEDAD, DERECHO Y FACTOR RELIGIOSO.
ESTUDIOS EN HONOR DEL PROFESOR
ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ



MARÍA MORENO ANTÓN
Coordinadora

SOCIEDAD, DERECHO Y FACTOR RELIGIOSO

Estudios en honor del profesor
Isidoro Martín Sánchez

Granada, 2017

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

COLECCIÓN: «DERECHO CANÓNICO Y DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO»

Directores de la colección

JOSÉ M.^a VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA

MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO

© Los autores
Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<http://www.editorialcomares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

ISBN: 978-84-9045-529-6 • Depósito legal: Gr. 793/2017

Fotocomposición, impresión y encuadernación: Comares

El genio es el infinito arte de trabajar con paciencia

T. Carlyle

SUMARIO

PRESENTACIÓN	13
CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ	17
EVOCACIÓN DE ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ EN LA AMISTAD PRESENTE JOSÉ M. ^a SÁNCHEZ GARCÍA — <i>Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado</i>	27
ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ. NOTAS PARA SU BIOGRAFÍA CIENTÍFICA ALBERTO DE LA HERA, <i>Vicepresidente de la «International Religious Liberty Association»</i>	31
ESTUDIOS	
MENOR MADURO Y SALUD, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ FERNANDO ABELLÁN-GARCÍA SÁNCHEZ — <i>Director de Derecho Sanitario Asesores</i>	51
CLAROSCUIROS EN EL DESTINO DE LOS BIENES DEL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE SIJENA ISABEL ALDANONDO SALAVERRÍA — <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	65
CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES CANÓNICAS ANDRÉS-CORSINO ÁLVAREZ CORTINA — <i>Universidad de Oviedo</i>	85
EXENCIONES DE LIBERTAD RELIGIOSA EN LA EDUCACIÓN PRIVADA Y PÚBLICA Y/O HOMESCHOOLING IRENE MARÍA BRIONES MARTÍNEZ — <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	107
REGULACIÓN DE LA LLAMADA «MUERTE DIGNA» EN EL DERECHO ESPAÑOL SANTIAGO CAÑAMARES ARRIBAS — <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	125
SISTEMAS MATRIMONIALES Y DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO SANTIAGO CATALÁ RUBIO — <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	137
EL ESTATUTO PÚBLICO DE LA RELIGIÓN EN LOS ESPACIOS TUTELADOS POR LOS PODERES PÚBLICOS OSCAR CELADOR ANGÓN — <i>Universidad Carlos III de Madrid</i>	157

PERSONAL RELIGIOSO (EVANGÉLICO) Y RELACIONES LABORALES (A PROPÓSITO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LO SOCIAL N.º 3 DE ZARAGOZA, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015) JOSÉ M.ª CONTRERAS MAZARÍO — <i>Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla</i>	171
LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: NOTAS PERSONALES JOSÉ M.ª DÍAZ MORENO S. J. — <i>Universidades Pontificias Comillas-Madrid y Salamanca</i>	195
EL MINISTERIO PÚBLICO ECLESIASTICO TRAS LA REFORMA DEL MOTU PROPRIO <i>MITIS IUDEX DOMINUS IESUS</i> M.ª ÁNGELES FÉLIX BALLESTA — <i>Universidad Pompeu Fabra</i>	211
EL ACTO JURÍDICO Y SUS ANOMALÍAS O VICIOS EN DERECHO CANÓNICO JUAN FORNÉS DE LA ROSA — <i>Universidad de Navarra</i>	227
EL MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA RELIGIOSA. DE LOS REYES CATÓLICOS A CARLOS IV ALFREDO GARCÍA GÁRATE — <i>Universidad CEU San Pablo</i>	239
EL NOTORIO ARRAIGO RICARDO GARCÍA GARCÍA — <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	259
AUTONOMÍA DE LAS CONFESIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ — <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	269
RESTRICCIONES A LA LIBERTAD RELIGIOSA JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DEL VALLE — <i>Universidad de Oviedo</i>	283
ALGUNOS PRÓLOGOS DE ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ MARCOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ — <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	305
LA LEGISLACIÓN ESTATAL ESPAÑOLA VIGENTE SOBRE EL RECONOCIMIENTO CIVIL DE LOS ESTUDIOS NO ECLESIASTICOS REALIZADOS EN LOS CENTROS SUPERIORES DE LA IGLESIA A PARTIR DE LAS LEYES ORGÁNICAS DE 11/1983, 6/2001 Y 4/2007 CRISTINA GUZMÁN PÉREZ — <i>Universidad Pontificia Comillas</i>	325
ESPAÑA: ESTADO Y RELIGIÓN EN UNA SOCIEDAD SECULARIZADA JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO — <i>Universidad de Cantabria</i>	339
LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON LAS CONFESIONES RELIGIOSAS ISIDORO MARTÍN DÉGANO — <i>UNED</i>	349
LA AUTONOMÍA RELIGIOSA Y LA VIDA PRIVADA DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE ESTRASBURGO: EL CASO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ JAVIER MARTÍNEZ-TORRÓN — <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	373
LIBERTAD RELIGIOSA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA JURISPRUDENCIA DE ESTRASBURGO SILVIA MESEGUER VELASCO — <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	391
LA ALARGADA SOMBRA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA (A PROPÓSITO DE LA STC 11/2016, DE 1 DE FEBRERO DE 2016) MARÍA MORENO ANTÓN — <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	405

VIENTRES DE ALQUILER Y FILIACIÓN EN LA PRAXIS JURISPRUDENCIAL ESPAÑOLA Y EN EL TEDH GLORIA MORENO BOTELLA — <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	423
LA OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN: PRECEDENTES HISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL AGUSTÍN MOTILLA DE LA CALLE — <i>Universidad Carlos III de Madrid</i>	449
LA (RELATIVAMENTE AUSENTE) LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS JUAN G. NAVARRO FLORIA — <i>Universidad Católica Argentina</i>	465
EL MATRIMONIO RELIGIOSO EN LA LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA RAFAEL NAVARRO-VALLS y ALBERTO PANIZO y ROMO DE ARCE — <i>Universidad Complutense de Ma- drid</i>	479
JUSTICIA Y MISERICORDIA. MÍNIMOS ÉTICOS: JURÍDICO Y MORAL ANDRÉS OLLERO TASSARA — <i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	513
PROFESORES DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA: AUTONOMÍA DE LOS GRUPOS RELIGIOSOS Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO RAFAEL PALOMINO LOZANO — <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	525
DESAFÍOS Y REPERCUSIONES DE LA REFORMA DEL PROCESO CANÓNICO DE NULIDAD MATRIMONIAL CARMEN PEÑA GARCÍA — <i>Universidad Pontificia Comillas</i>	541
INMIGRACIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA. LA ASISTENCIA RELIGIOSA EN LOS CENTROS DE INTERNA- MIENTO DE EXTRANJEROS MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO — <i>Universidad de Alcalá</i>	555
EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA JAIME ROSSELL GRANADOS — <i>Universidad de Extremadura</i>	577
<i>AMORIS LAETITIA</i> : CONTENIDO JURÍDICO-CANÓNICO Y SU PROYECCIÓN PASTORAL LOURDES RUANO ESPINA — <i>Universidad de Salamanca</i>	589
OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DEL FARMACÉUTICO A DISPENSAR PRESERVATIVOS Y LA LLAMADA «PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE». COMENTARIOS A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 145/2015 JAVIER SÁNCHEZ-CARO — <i>Profesor honorario de la Escuela Nacional de Sanidad</i>	617
DICTÁMENES SOBRE EL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA — <i>Universidad de Sevilla</i>	635
DERECHO SUCESORIO Y PRINCIPIOS DE DERECHO ECLESIASTICO DANIEL TIRAPU MARTÍNEZ — <i>Universidad de Jaén</i>	655
LA DISPUTA POR LA DESIGNACIÓN DE OBISPOS DURANTE LA III REPÚBLICA EN FRANCIA ALEJANDRO TORRES GUTIÉRREZ — <i>Universidad Pública de Navarra</i>	665

PRESENTACIÓN

Constituye un honor y una enorme satisfacción realizar la presentación de este libro que se publica en reconocimiento a la labor docente e investigadora del profesor Isidoro Martín Sánchez, pero que, sobre todo, simboliza la infinita e inmensa gratitud del área de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Autónoma de Madrid hacia su catedrático emérito.

El profesor Martín Sánchez ha sido, y continúa siendo, «el alma mater» del área de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Autónoma de Madrid. Se le deben los proyectos de investigación e innovación docente concedidos, así como todas las actividades realizadas por el área, los manuales y obras colectivas publicadas, las jornadas, seminarios, mesas redondas, cursos de verano y de humanidades organizados, eventos todos que han servido para dar proyección externa a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y para prestigiarla entre los expertos de la disciplina. Por todo ello, los docentes del área quieren expresarle, a través de este volumen, su afecto y agradecimiento.

Isidoro Martín Sánchez nace en Ávila el 4 de noviembre de 1941, Unos meses más tarde su familia se traslada a Murcia, debido a la obtención por su padre, Don Isidoro Martín Martínez, de la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de esta ciudad. Permanece en Murcia, cursando los estudios elementales, hasta 1949, año en el que viene a Madrid a causa del nombramiento de su padre como director del Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

En Madrid, estudia el bachillerato en el colegio de Areneros de la Compañía de Jesús. Inicia luego la carrera de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, que finaliza en 1963 con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario.

Ante la pluralidad de opciones profesionales, adopta la decisión de iniciar la carrera de profesor universitario, que, por otra parte, ha sido una constante familiar. En efecto, además de su padre, catedrático de Derecho Canónico y Rector de la Universidad Complutense de Madrid, se han dedicado también a la docencia universitaria dos de sus hermanas. Una, como catedrática en la Universidad de Murcia y la otra, como profesora en la Universidad de Salerno (Italia). Asimismo, su hijo es profesor titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Por otra parte su mujer, que siempre ha estado junto a él apoyándole y compartiendo sus alegrías y sinsabores, fue durante varios años profesora de Derecho Canónico en la Universidad San Pablo CEU.

El inicio de su itinerario universitario tiene lugar en 1964 con el nombramiento de Profesor Ayudante de Derecho Canónico, adscrito a la cátedra regentada por *don José Maldonado y Fernández del Torco*, que influyó de manera profunda en su formación.

Además de desempeñar este puesto docente, en 1964 y 1965 cursa estudios de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, obteniendo la licenciatura en esta materia con la calificación de sobresaliente.

Con el deseo de ampliar sus conocimientos, reside como colegial en el Real Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia) durante 1966 a 1967. En la Universidad de Bolonia, además de profundizar en el estudio de la doctrina canonística y eclesiasticista italiana, obtiene, bajo la dirección del profesor *Luigi Scavo-Lombardo*, el grado de doctor en Derecho con la calificación de sobresaliente. Asimismo, con el fin de completar su formación, realiza los estudios de doctorado en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Tras su regreso a España es nombrado en 1967, mediante concurso-oposición, Profesor Adjunto de Derecho Canónico de la Universidad Complutense de Madrid. Simultaneando sus tareas docentes e investigadoras en esta Universidad, es profesor de Derecho Canónico en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y en el Instituto Católico de Derecho y Empresa (ICADE). Además, imparte la docencia de la materia Derecho Público Eclesiástico y relaciones entre la Iglesia y el Estado, en la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

En 1973 obtiene la plaza de Profesor Agregado de Derecho Canónico en la Universidad Complutense de Madrid, accediendo tres años más tarde a la cátedra de la misma asignatura en La Universidad de La Laguna.

En 1976, previa la obtención de la situación de catedrático supernumerario, pasa a dirigir el Colegio Universitario Luis Vives CEU, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid. En él, aparte de la dirección, desempeña la docencia como catedrático de Derecho Canónico. Su estancia en este centro universitario le ofrece la oportunidad de colaborar con profesores de diversas materias y de distintas facultades —Ciencias Económicas, Biología y Medicina— mediante la organización de conferencias, cursos y seminarios.

En 1985, obtiene la plaza de Catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que ha desempeñado tareas docentes e investigadoras hasta su jubilación en 2011 y a la cual sigue vinculado en virtud de su nombramiento como profesor emérito. En ella coincide, durante un breve periodo de tiempo, con *don José de Salazar Abrisquieta*, Catedrático de Derecho Canónico, beneficiándose de su magisterio. Asimismo, encuentra a un grupo de jóvenes y entusiastas profesores, algunos de los cuales aún siguen en esta Universidad, que muy pronto pasan de ser simples colegas a entrañables amigos. A la forja y consolidación de esta amistad contribuye, sin duda, la forma de ser del profesor Isidoro Martín, caracterizada por la amabilidad en el trato, el respeto por las opiniones ajenas y un espíritu constructivo, tendente a limar los inevitables roces y asperezas que, de vez en cuando, se presentan, inevitablemente, en toda convivencia profesional.

Con la colaboración e iniciativas de este grupo de docentes, la actividad del profesor Isidoro Martín durante sus años permanencia en la Universidad Autónoma de Madrid se ha dirigido a la consecución de diversos e importantes objetivos.

En primer lugar, al logro de una mayor apertura del Derecho Eclesiástico del Estado tanto al ámbito nacional como al internacional. Sin duda ha contribuido a tal fin la organización en la Universidad Autónoma de Madrid de numerosos cursos, seminarios, mesas redondas y conferencias sobre importantes cuestiones —muchas de ellas de candente actualidad— en las que han participado profesores de distintas universidades nacionales y extranjeras, así como miembros de grupos socialmente significativos, como es el caso de los Presidentes de las confesiones religiosas no católicas existentes en España.

Un segundo ámbito objeto del interés del profesor Isidoro Martín ha sido el fomento de la actividad investigadora. En este sentido, merecen destacarse los numerosos proyectos obtenidos como Investigador Principal, subvencionados con fondos públicos y culminados gracias al esfuerzo de todos los miembros del Área de Derecho Eclesiástico de la Universidad Autónoma de Madrid, pero en los que también han participado especialistas de otras universidades, tanto españolas como extranjeras, y que han dado lugar a la publicación de interesantes monografías, libros colectivos y artículos en revistas científicas.

Igualmente es preciso destacar, en tercer término, la atención prestada al estudio de cuestiones relacionadas con el Derecho Eclesiástico del Estado y que, hasta hace poco tiempo, habían sido objeto de escasa atención por parte de los eclesiasticistas españoles. Tal es el caso de la problemática planteada por diversas cuestiones objeto de la bioética en relación con las libertades de conciencia y religiosa tales como el estatuto del embrión, el aborto, los trasplantes de órganos, los cuidados paliativos, etc.

Finalmente, hay que mencionar su empeño personal por conseguir una publicación periódica propia de los eclesiasticistas de la Universidad Autónoma de Madrid. Deseo afortunadamente logrado con la creación de la revista *Derecho y Religión*, la cual dirige, cuyo primer número apareció en 2006 y que ha continuado publicándose sin interrupción hasta la actualidad.

Trabajador incansable, afable, generoso, conciliador, Isidoro Martín Sánchez ha sido para los docentes del área de Derecho Eclesiástico de la UAM un auténtico *magister* que ha compartido su entusiasmo y sabiduría y del que hemos aprendido los rudimentos de la profesión universitaria: cómo ejercer la actividad docente, qué y cómo investigar, dónde reflejar los conocimientos, cuándo proyectarlos... Con su capacidad personal y profesional, su valía y su buen hacer ha conseguido formar un equipo sólido y cohesionado, ha integrado en lugar de dividir, ha unido en lugar de separar y ha formado escuela, dejando una huella indeleble en todos los que hemos tenido la honra de trabajar a su lado. Este libro en su honor es tan solo una pequeña muestra de gratitud por todo lo que hemos recibido de él.

El presente volumen se ha realizado en el marco de los Proyectos de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid «Neutralidad del espacio público: escuela pública y escuela privada» (DER2015-63823-P), del que son investigadores principales los profesores doctores Irene Briones y Rafael Palomino, y «Una revisión crítica de

la jurisprudencia de Estrasburgo y su aplicabilidad al Derecho español» (DER2015-64717-P), que tiene como investigadores principales a Javier Martínez-Torrón y Santiago Cañamares. Su inestimable colaboración, así como la generosidad de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) y del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la UAM, junto a la desinteresada mediación del profesor Miguel Rodríguez Blanco, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Alcalá, han hecho posible la edición de este libro.

Nuestro sincero y público agradecimiento a todos ellos.

ISABEL ALDANONDO SALAVERRÍA
GREGORINA FUENTES BAJO
RICARDO GARCÍA GARCÍA
MARÍA MORENO ANTÓN
GLORIA MORENO BOTELLA

CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ

1. HISTORIAL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1963.
- Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Comillas en 1965.
- Doctor en Derecho, Bolonia 1967. Director *Luigi Scavo Lombardo*.
- Profesor Adjunto. Universidad Complutense. 1967-1973.
- Profesor Agregado. Universidad Complutense. 1973-1977.
- Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de la Laguna. 1977.
- Catedrático Supernumerario. CEU. 1977-1985.
- Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Autónoma de Madrid. 1985-2011.
- Catedrático Emérito de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Autónoma de Madrid.

2. INVESTIGADOR PRINCIPAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

- *La libertad religiosa en España y en Derecho Comparado: su incidencia en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ref. S2007/HUM-0403. 2008-2012.
- *Libertad religiosa y Derecho Sanitario*. Consejería de Sanidad y Consumo (Subdirección General de la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria) de la Comunidad Autónoma de Madrid, 2006.
- *Algunos aspectos de la libertad religiosa en España y Argentina*, Programa UAM-SCH. 2006-2007.
- *Bioética, religión y salud*. Consejería de Sanidad y Consumo (Subdirección General de la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria) de la Comunidad Autónoma de Madrid, 2004.
- *La recepción por el Tribunal Constitucional español de la jurisprudencia sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos respecto de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza*. Ministerio de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos, 2001-2002.
- *La objeción de conciencia*. Universidad Autónoma de Madrid, 1990-1991.

3. DIRECTOR DE PROYECTOS DOCENTES SUBVENCIONADOS

- *Jurisprudencia del TEDH sobre libertad religiosa y de conciencia*. UAM. 2000-2001
- *Jurisprudencia del TC sobre libertad religiosa*. UAM. 2001-2002
- *Derecho Eclesiástico e Innovación Docente*. UAM. 2004-2005

4. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

1. *La libertad religiosa en México: XVII años de vigencia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. Doctorando: RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
2. *La doctrina del margen de apreciación estatal en algunos casos de libertad religiosa del sistema judicial del Consejo de Europa*. Doctorando: ANDREW PATRICIO CAVALCANTI, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
3. *Constitucionalismo español y legislación sobre el factor religioso durante la primera mitad del siglo XIX (1808-1845)*. Doctorando: RICARDO GARCÍA GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
4. *Los vicios en el consentimiento del matrimonio canónico*. Doctorando: JOSÉ MARÍA MARTÍ SÁNCHEZ, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

5. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- *I Jornada de Derecho Eclesiástico del Estado: libertad de conciencia y derecho al matrimonio*, Universidad Autónoma de Madrid, 2000-2001.
- *II Jornadas de Derecho Eclesiástico del Estado. Islam y Derecho*, Universidad Autónoma de Madrid, 2001-2002.
- *I Jornada de Derecho Eclesiástico del Estado. Confesiones religiosas y Comunidades Autónomas: La Comunidad Autónoma de Cantabria*, Universidad de Cantabria, 2002-2003.
- *III Jornadas de Derecho Eclesiástico del Estado: El principio de cooperación en España y en Derecho Comparado*, Universidad de Cantabria, 2004-2005.
- *Bioética, Religión y Derecho*, Curso de verano patrocinado por la Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

6. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS CIENTÍFICOS

Son muy numerosas las conferencias pronunciadas y las ponencias presentadas por el Profesor Martín Sánchez sobre diversos aspectos del Derecho Eclesiástico del Estado en diversas Universidades españolas.

Asimismo su actividad como conferenciante se ha desarrollado tanto en Universidades europeas (Milán y Parma, entre otras) como latinoamericanas. En estas últimas —entre las que figuran las de Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y Lima— ha contribuido a la implementación y desarrollo del moderno Derecho Eclesiástico latinoamericano y a su apertura a nuevos campos, como los que plantean la Bioética y el Derecho Sanitario.

Por último, su labor como conferenciante se ha llevado a cabo en instituciones académicas —Real Academia de Jurisprudencia y Legislación e Instituto de Estudios Autonómicos de Barcelona—; administrativas —Centro de Estudios Jurídicos, Dirección General de Asuntos

Religioso del Ministerio de Justicia—; profesionales —Colegio Oficial de Médicos de Madrid—; entidades culturales —Ateneo de Madrid, Fundación Universitaria Española y Fundación Ciudadanía y Valores—; y económicas —Caja de Ahorros de Castilla La Mancha—.

7. PUBLICACIONES

Libros

1. *Libertad de conciencia y medicamento. Una guía práctica* (Coordinadores. I. Martín Sánchez, J. Sánchez-Caro y F. Abellán), Comares, Granada 2011.
2. *Los judíos en España: cuestiones del Acuerdo de cooperación con la FCJE de 1992*, (Coordinadores I. Martín Sánchez y M. González Sánchez), Delta Publicaciones Universitarias, Madrid, 2010.
3. *Libertad de conciencia y Derecho Sanitario en España y Latinoamérica* (Coordinador I. Martín Sánchez), Comares, Granada, 2010.
4. *Algunas cuestiones controvertidas del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa en España* (Coordinadores Isidoro Martín Sánchez y M. González Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2009
5. *Libertad de conciencia y salud: Guía de casos prácticos*. Autores: Fernando Abellán-García Sánchez, José María Antequera Vinagre, Ricardo García García, David Larios Risco, Isidoro Martín Sánchez, Javier Sánchez Caro, Comares, Granada, 2008.
6. *Libertad religiosa y Derecho Sanitario* (Coordinador I. Martín Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2007.
7. *La libertad religiosa en España y Argentina* (Coordinadores I. Martín Sánchez y J.G. Navarro Floria), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006.
8. *Bioética, religión y salud* (Coordinador I. Martín Sánchez), Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.
9. *Bioética, Religión y Derecho* (Director I. Martín Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2005.
10. *La recepción por el Tribunal Constitucional Español de la jurisprudencia sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos respecto de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza*, Comares, Granada, 2002.
11. *El derecho a la formación de la conciencia y su tutela penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
12. *Legislación básica de Derecho Eclesiástico del Estado*, Colex, Madrid, 2000.
13. *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado* (Coordinador I. Martín Sánchez), Tirant Lo Blanch, Valencia, 1997.
14. *Manual de Prácticas de Derecho Eclesiástico (Jurisprudencia Española)* (Coordinador I. Martín Sánchez), Civitas, Madrid, 1996.

Colaboración en obras colectivas

1. «Principio de libertad religiosa: Lutero», *Derecho, Cine y Libertad Religiosa*, Tirant lo Blanch, (coords. I. Aldanondo y G. Moreno Botella), Madrid, 2014, pp. 21-33.
2. «Principio de laicidad: Don Camilo», *Derecho, Cine y Libertad Religiosa*, Tirant lo Blanch, (coords. I. Aldanondo y G. Moreno Botella), Madrid, 2014, pp. 34-46.

3. «Principio de igualdad religiosa: Walking next to the wall», *Derecho, Cine y Libertad Religiosa*, (coords. I. Aldanondo y G. Moreno Botella), Tirant lo Blanch, Madrid, 2014, pp. 47-60.
4. «Principio de cooperación: El Vaticano», *Derecho, Cine y Libertad Religiosa*, Tirant lo Blanch, (coords. I. Aldanondo y G. Moreno Botella), Madrid, 2014, pp. 60-74.
5. «Eficacia en el ordenamiento jurídico español de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el ámbito de las libertades de pensamiento de conciencia y de religión», *Perspectivas actuales en la aplicación del derecho*, (coord. M.^a C. Barranco Avilés, O. Celador Angón y F. Vacas Fernández), Dykinson, Madrid, 2014, pp. 171-200.
6. «La libertad religiosa en España», *La libertad religiosa en España y la comunidad judía balear*, Catalina Pons-Estel Tugores (Coord.), Delta Publicaciones, 2013, pp. 1-30.
7. «Minoría de edad, libertad religiosa y salud», *Religión, matrimonio y Derecho ante el siglo XXI: Estudios en homenaje al Profesor Rafael Navarro-Valls*, Volumen I, (coords. J. Martínez-Torrón, S. Meseguer Velasco y R. Palomino Lozano), Iustel, Madrid, 2013, Vol. 1, pp. 599-633.
8. «Los sistemas matrimoniales. El sistema matrimonial español», *Derecho de Familia*, Díez-Picazo Giménez, G. (Coord.), Civitas, Cizur Menor, 2012, pp. 271-309.
9. «El discurso del odio en el ámbito del Consejo de Europa», *Grupos de odio y violencias sociales*, García García, R. y Docal Gil, D. (Coords.), Rasche, Madrid, 2012, pp. 235-262.
10. «Jurisprudencia reciente sobre el patrimonio cultural», *Protección del patrimonio cultural de interés religioso: Actas del V Simposio Internacional de Derecho Concordatario*, Coords. A. M.^a Vega Gutiérrez, M.^a M. Martín García, M. Rodríguez Blanco, J. M.^a Vázquez García-Peñuela), 2012, Universidad de La Rioja, La Rioja, 2012, pp. 349-382.
11. «Introducción. La libertad de conciencia en el campo de las ciencias de la salud», *Libertad de conciencia y medicamento. Una guía práctica*, Martín Sánchez, I., Sánchez Caro, J. y Abellán F., Granada, Madrid, 2011, pp. 1-28.
12. «Voz blasfemia», *Diccionario de Derecho Canónico*, Vol. I, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 725-727.
13. «Voz confesionalidad», *Diccionario de Derecho Canónico*, Vol. II, Eunsa, Pamplona, 2011, pp. 504-508.
14. «El aborto en el sistema jurídico español», *Libertad de conciencia y derecho sanitario en España y Latinoamérica*, (Coord. I. Martín Sánchez), Comares, Granada, 2010, pp. 311-356.
15. «Objeción de conciencia y educación para la ciudadanía», *Religión en la Educación Pública: análisis comparativo de su regulación jurídica en las Américas, Europa e Israel*, (Coord. C. Asiaín Pereira), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2010, pp. 369-386.
16. «Anticoncepción y aborto desde la concepción de las confesiones religiosas», *Salud sexual y reproductiva: Aspectos científicos, éticos y jurídicos*, (Coords. F. Abellán-García Sánchez y J. Sánchez Caro), Comares, Granada 2010, pp. 211-244.
17. «La financiación de la libertad religiosa y el papel de las Comunidades Autónomas», *Ius et Iura. Escritos de Derecho Eclesiástico y de Derecho Canónico en honor del Profesor Juan Fornés*, Comares, Granada, 2010, pp. 683-737.

18. «Algunos supuestos controvertidos de objeción de conciencia», *Algunas cuestiones controvertidas del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa en España*, Martín Sánchez I. y González Sánchez M., (Coords.), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2009, pp. 233-274.
19. «Marco normativo general. Interpretación del Acuerdo sobre Asuntos Económicos», *El sostenimiento económico de la iglesia católica en España. Nuevo modelo (Actas del VII Simposio Internacional del Instituto Martín de Azpilcueta)*, Otaduy J., y Zalbidea D., (Coords.), Eunsa, Pamplona, 2008, pp. 15-42.
20. «El modelo actual de relación entre el Estado y el factor religioso en España», *Jornadas Jurídicas sobre Libertad Religiosa en España*, (Coord. J. Ferreiro Galguera), Ministerio de Justicia, Madrid, 2008, pp. 55-115.
21. «La posición de los evangélicos respecto de cuestiones de bioética», *La aplicación y desarrollo entre el Estado español y la FEREDE*, R. García García y M. González Sánchez (Coords.), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2008, pp.189-210.
22. «La objeción de conciencia al aborto», *La libertad de conciencia y salud. Guía de casos prácticos*, Martín Sánchez, Isidoro (Coord.), Comares, Granada, 2008, pp. 41-100.
23. «La objeción de conciencia del personal sanitario», *Libertad religiosa y Derecho sanitario*, (Coord. I. Martín Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid 2007, pp. 49-110.
24. «La financiación de las confesiones religiosas», *La libertad religiosa en España y Argentina*, Martín Sánchez, I. y Navarro Floria, J. (Coords.), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006, pp. 243-270.
25. «La objeción de conciencia: España», *La libertad religiosa en España y Argentina*, Martín Sánchez, I. y Navarro Floria, J. (Coords.), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006, pp. 287-313.
26. «La laicidad positiva y su reflejo en los Estados miembros de la Unión Europea», *El Derecho Eclesiástico a las puertas del siglo XXI: libro homenaje al profesor Juan Goti Ordeñana*, García García, R., (Coord.), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006, pp. 265-297.
27. «Bioética y religión», *Bioética, religión y salud*, Martín Sánchez, I. (Coord.), Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005, pp. 1-52.
28. «La naturaleza jurídica de los acuerdos mencionados en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa y su posición en el sistema de fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado», *Homenaje al profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Civitas, Madrid, 2005, pp. 2061-2088.
29. «Bioética y libertad religiosa», *Bioética, religión y derecho: actas del curso de verano de la Universidad Autónoma de Madrid (Miraflores de la Sierra 14 a 16 de julio de 2005)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2005, pp. 207-256.
30. «La protección de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza en la Unión Europea», *Iglesia, Estado y sociedad internacional. Libro homenaje a D. José Giménez y Martínez de Carvajal*, Editorial San Pablo-CEU, Madrid, 2005, pp. 211-246.
31. «La libertad religiosa en Rusia», *Estudios en homenaje al Prof. D. Luis Díez Picazo*, (Coord. A. Cabanillas Sánchez), vol. 4, Thomson-Civitas, Madrid, 2002, pp. 6425-6476.

32. «De la Edad moderna al Estado liberal», *Manual de Derecho Eclesiástico*, Iustel, Madrid, 2002 (formato electrónico).
33. «Las libertades de pensamiento de conciencia y de religión en el ordenamiento jurídico internacional», *Proyección nacional e internacional de la libertad religiosa*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2001, pp. 13-88.
34. «Patria potestad y libertad religiosa del menor en la jurisprudencia sobre el Convenio Europeo de Derechos humanos», *El derecho de familia y libertad de conciencia en los países de la Unión europea y el Derecho comparado (Actas del IX Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico del Estado, San Sebastián, 1 al 3 de junio de 2000)*, Ediciones de la Universidad del País Vasco, San Sebastián, 2001, pp. 585-602.
35. «El derecho a la formación de la conciencia en el ordenamiento jurídico internacional», *Libertad religiosa: Actas del Congreso Latinoamericano de Libertad Religiosa, Lima-Perú (septiembre, 2000)*, 2001, pp. 179-229.
36. «Las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión en el ordenamiento jurídico internacional», *Proyección nacional e internacional de la libertad religiosa* (Coords. A. de la Hera y R. M.^a Martínez de Codes), Ministerio de Justicia, Madrid, 2001, pp. 13-88.
37. «Celebración por las Fuerzas Armadas de festividades religiosa y principio de laicidad», Martínez Torrón, J. (ed.), *La libertad religiosa y de conciencia ante la justicia constitucional*, Comares, Granada, 1998, pp. 657-668.
38. «El derecho fundamental de libertad religiosa», *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997, pp. 86-127.
39. «La objeción de conciencia», *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997, pp. 154-198.
40. «La financiación de las confesiones religiosas», *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997, pp. 282-327.
41. «Introducción», *Manual de prácticas de Derecho Eclesiástico (jurisprudencia española)*, Civitas, Madrid, 1996, pp. 11-14.
42. «El derecho de libertad religiosa», *Manual de prácticas de Derecho Eclesiástico (jurisprudencia española)*, Civitas, Madrid, 1996, pp. 65-104.
43. «La objeción de conciencia», *Manual de prácticas de Derecho Eclesiástico (jurisprudencia española)*, Civitas, Madrid, 1996, pp. 131-289.
44. «La financiación de los grupos religiosos», *Manual de prácticas de Derecho Eclesiástico (jurisprudencia española)*, Civitas, Madrid, 1996, pp. 335-351.
45. «Laicidad y enseñanza: problemas actuales», *Secularización y laicidad en la experiencia democrática moderna*, San Sebastián, 1996, pp. 239-251.
46. «Freedom of education and religious factor in Spanish law», *Statti e Confessioni Religiose in Europa. Modelli di Finanziamento Pubblico. Scuola e Fattore Religioso (Atti dell'incontro. Milano-Parma, 20-21 ottobre 1989)*, Giuffrè, Milano, 1992.
47. «The financing of religious confesions in Spanish law», *Statti e Confessioni Religiose in Europa. Modelli di Finanziamento Pubblico. Scuola e Fattore Religioso, (Atti dell'incontro. Milano-Parma, 20-21 ottobre 1989)*, Giuffrè, Milano, 1992.
48. «Causa, error y simulación en el matrimonio canónico», *Studi in onore di Pietro Agostino D'Avack*, Giuffrè, Milano, 1976, pp. 55-122.

49. «La patria potestad y la educación religiosa de los hijos en el Derecho español», *El Fenómeno Religioso en España. Aspectos jurídico-políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1972, pp. 161-236.

Artículos

1. «Algunas reflexiones sobre la confesionalidad del Estado», *Derecho y Religión*, núm. 10, 2015, pp. 7-33.
2. «La eutanasia y el suicidio asistido: posiciones religiosas y jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho eclesiástico del Estado*, núm. 38, 2015 (formato electrónico).
3. «Uso de símbolos religiosos y margen de apreciación nacional en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho eclesiástico del Estado*, núm.35, 2014 (formato electrónico).
4. «Margen de apreciación nacional y libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Derecho y Religión*, núm. 9, 2014, pp. 11-36.
5. «La financiación de las confesiones religiosas en el derecho español», *Informe de la Fundación Ferrer i Guardia*, Barcelona, 2014.
6. «Las confesiones y su autonomía según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Encuentros multidisciplinares*, Volumen XVI, 2014, pp. 64-73.
7. «Una bioética desafiante», *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Volumen XXIX, 2013, pp. 713-755.
8. «La regulación de la libertad religiosa en España: la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio», *Derecho y Religión*, núm. 8, 2013, pp. 9-52.
9. «El caso Lautsi contra Italia», *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Volumen XXVIII, 2012, pp. 215-252.
10. El discurso del odio en el ámbito del Consejo de Europa, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, núm. 28, 2012 (Formato electrónico).
11. «Laicidad e igualdad religiosa: algunas cuestiones debatidas», *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 13, 2009, pp. 179-204.
12. «Objeción de conciencia y educación para la ciudadanía», *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 19, 2009, pp. 211-228.
13. «Configuración del Estado y valores religiosos», *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Volumen XXIV, 2008, pp. 151-190.
14. «El modelo actual de relación entre el Estado y el factor religioso en España», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, núm. 16, 2008 (formato electrónico).
15. «Bioderecho y religión en España: el aborto y la reproducción humana asistida», *Derecho y Religión*, núm. 2, 2007, pp. 141-184.
16. «Derecho a convivir en pareja y libertad de conciencia», *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 10, 2006, pp. 159-188.
17. «El modelo actual de relación entre el Estado y el factor religioso en España», *Estudios Jurídicos*, 2006.
18. «La objeción de conciencia de los profesionales sanitarios», *El Médico*, núm. 988, 2006, pp. 12-16.

19. «Derecho a convivir en pareja y libertad de conciencia», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, núm. 11, 2006 (formato electrónico).
20. «La naturaleza jurídica de los Acuerdos mencionados en el artículo 7 de la Ley orgánica de libertad religiosa y su posición en el sistema de fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, núm. 7, 2005 (formato electrónico).
21. «El diálogo entre la Unión Europea y las iglesias y las organizaciones no confesionales», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho eclesiástico del Estado*, núm.6, 2004 (formato electrónico).
22. «La libertad religiosa en Rusia», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, núm. 4, 2004 (formato electrónico).
23. «La protección de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza en la Unión Europea», *Revista General de Derecho Canónico y Derecho eclesiástico del Estado*, núm. 2, 2003 (formato electrónico).
24. «El derecho a la formación de la conciencia y sus garantías constitucionales en el Derecho español», *Il Diritto Ecclesiastico*, núm. 2, 1999, pp. 450-544.
25. «El derecho a la libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español», *Ius Canonicum*, Vol. XXIII, núm. 65, 1993, pp. 61-96.
26. «La financiación de las confesiones religiosa en el Derecho español», *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Volumen VI, 1990, pp. 129-166.
27. «La libertad de enseñanza en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional», *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Volumen II, 1986, pp. 193-239.
28. «La causa del negocio matrimonial canónico», *Ius Canonicum*, Vol. XIII, 1973, pp. 243-272.
29. «Notas sobre la personalidad de los entes eclesiásticos en el derecho español», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 185, 1972, pp. 209-238.
30. «El privilegio del fuero en el actual concordato español», *Sal Terrae*, 1971.
31. «Aportaciones de la XIII Semana española de Derecho canónico al tema concordatario», *Sal Terrae*, 1971.
32. «El Derecho canónico en la hora actual», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, Volumen XVI, 1970.
33. «Funciones civiles de los obispos en la legislación de Justiniano», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, Volumen XIV, núm. 38-39, 1970, pp. 333-358.
34. «El régimen concordatario alemán», *Sal Terrae*, Volumen 58, 1970, pp. 594-618.
35. «La razón de ser y el objeto del Derecho público eclesiástico», *Revista Española de Derecho Canónico*, Volumen XXVI, núm. 73, 1970 pp. 39-59.
36. «Enseñanza y factor religioso en el Derecho italiano», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, Volumen XI, núm. 30, 1967, pp. 505-559.

Prólogos y Presentaciones de libros

1. Revista *Derecho y Religión*, vol. 9, 2014, Ejemplar dedicado a La libertad religiosa en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

2. Revista *Derecho y Religión*, vol. 7, 2012, «200 años de libertad religiosa en Iberoamérica.
3. *Los judíos en España. Cuestiones del Acuerdo de Cooperación con la FCJE de 1992*, (Coordinadores I. Martín Sánchez y M. González Sánchez), Delta Publicaciones, Madrid 2010.
4. *Algunas cuestiones controvertidas del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa en España*, (Coordinadores I. Martín Sánchez y M. González Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid 2009.
5. *La enseñanza religiosa evangélica en la Comunidad de Madrid* (Directora, G. Moreno Botella), Editorial Colex, Madrid, 2009.
6. *El Derecho Eclesiástico de las Américas. Fundamentos socio-jurídicos y notas comparadas* (Coordinadores M. González Sánchez M. y A. Sánchez Bayón), Editorial Delta, Madrid, 2009.
7. *La aplicación y desarrollo del Acuerdo entre el Estado Español y la FEREDE* (Coordinadores R. García García y M. González Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2008.
8. *La incidencia de los acuerdos internacionales sobre derechos fundamentales en la jurisprudencia de Derecho Eclesiástico del Tribunal Constitucional*, (Autor M. González Sánchez), Aranzadi, Navarra 2008.
9. *Libertad religiosa y Derecho Sanitario* (Coordinador I. Martín Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2007.
10. *La libertad religiosa en España y Argentina* (Coordinadores I. Martín Sánchez y J.G. Navarro Floria), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006.
11. *Bioética, religión y salud* (Coordinador I. Martín Sánchez), Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.
12. *Bioética, Religión y Derecho* (Director I. Martín Sánchez), Fundación Universitaria Española, Madrid, 2005.
13. *Constitucionalismo español y legislación sobre el factor religioso durante la primera mitad del siglo XIX (1808-1845)* (Autor Ricardo García García), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2000.
14. *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1997.
15. *Manual de Prácticas de Derecho Eclesiástico (Jurisprudencia Española)*, Civitas, Madrid, 1996.

Recensiones

1. MORENO BOTELLA, G., *Organizaciones religiosas y deber de lealtad. El TEDH ante las relaciones laborales de contenido ideológico y el derecho a la autonomía e identidad de las iglesias*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXX (2014), pp. 1104-1108.
2. BONI, G., ZANOTTI, A., *Sangue e dirittone nella Chiesa. Contributo ad una lettura dell «Occidente cristiano»*, Il Mulino, Bologna (2009), *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXVIII (2012), pp. 1011-1028.
3. MORENO ANTÓN, M., *Multiculturalidad y libertad religiosa del menor de edad*, FUE, Madrid 2007, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXV (2009), pp. 817-826.

4. GROS ESPIEL, H., GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coords.), *La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO*, Comares, Granada 2006, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXIII (2008), pp. 1035-1057.
5. MONNIER, S., *Les comités d'éthique et le droit. Éléments d'analyse sur le système normatif de la bioéthique*, L'Harmattan, Paris (2005), *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXIII (2007), pp. 1055-1072.
6. IBÁN, I. C., PRIETO, L., MOTILLA, A., *Manual de Derecho Eclesiástico*, Trotta, Madrid, 2004, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XXI (2005), pp. 575-598.
7. GARCÍA GARCÍA, R., *La Comisión Asesora de Libertad Religiosa. Sus antecedentes, precedentes, discusión parlamentaria y regulación actual*, Edisofer, S.L., Madrid, 2003, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XX (2004), pp. 586-596.
8. VENTURA, M., *La laicità dell'Unione Europea. Diritti, Mercato, Religione*, G. Giappichelli, Torino, 2000, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XIX (2003), pp. 835-847.
9. MULLETT MICHAEL, A., *The Catholic Reformation*, Routledge, London and New York, 1999, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XVII (2001), pp. 608-623.
10. CHADWICH, O., *Acton and History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XVI (2000), pp. 961-974.
11. Emory International Law Review, *The Soul Wars: the problem of proselytism in Russia*, Vol. XII, núm. 1, winter 1998, Emory University School of Law, Atlanta, Georgia, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XV (1999), pp. 737-757.
12. Robert, J. y Duffar, J., *Droits de l'Homme et Libertés Fondamentales*. Ed. Montchrestien, París, 1996, 6.ª edición, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XIV (1998), pp. 1089-1098.
13. WOOD, James E. Jr. y DAVIS, Derek, editors, *The role of religion in the making of public policy*, J.M. Dawson Institute of Church-State Studies, Baylor University, Waco, Texas, 1991, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. XIII (1997), pp. 671-682.
14. COLAIANNI, N., *Confessioni religiose e intese. Contributo all'interpretazione dell'art. 8 della Costituzione*, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. X, 1994, pp. 668-674.
15. VV. AA., *European Consortium for Church and State Research. Churches and Labour Law in the EC Countries*, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Vol. X, 1994, pp. 685-692.

8. OTROS MÉRITOS

- Docencia e Investigación en Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico durante 43 años.
- Director del Área de Derecho Eclesiástico de la Universidad Autónoma de Madrid desde el Curso 1987-1988 hasta su jubilación en 2011.
- Creador del Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico del Estado.
- Director de la Revista Internacional *Derecho y Religión*, desde su creación en 2006.
- Miembro del Consejo Asesor Internacional del *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*.
- Miembro del *International Consortium for Law and Religion Studies* (YCLARS)
- Miembro extraordinario del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa

PROFESORES DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA: AUTONOMÍA DE LOS GRUPOS RELIGIOSOS Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO

RAFAEL PALOMINO LOZANO¹
Universidad Complutense de Madrid

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. RELACIONES CONTRACTUALES Y LIBERTAD RELIGIOSA ANTE EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO. 3. AUTONOMÍA DE LAS CONFESIONES Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO. 3.1. Concepto y facetas de la autonomía de las confesiones religiosas. 3.2. La neutralidad religiosa del Estado. 4. DE *FERNÁNDEZ MARTÍNEZ C. ESPAÑA A TRAVAŠ C. CROACIA*: CONSOLIDACIÓN DE UNA TENDENCIA. 4.1. El caso Fernández Martínez. 4.2. El caso Travaš. 5. CONCLUSIONES.

1. INTRODUCCIÓN

Con un lapso de algo más de dos años, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se ha pronunciado sobre una cuestión interesante y compleja: el reconocimiento y alcance del derecho a la intimidad de los profesores de religión en la escuela de titularidad estatal.

La línea jurisprudencial que el Tribunal de Estrasburgo marcó en 2014 resultaba provisional cara al futuro, a juzgar por el estrecho margen de la decisión adoptada por los jueces del Tribunal, 9 votos contra 8. Dicha provisionalidad, sin embargo, se desvanece con otra sentencia de 2016.

Este artículo pretende ahondar en el significado de la última de las sentencias del Tribunal de Estrasburgo, *Travaš c. Croacia*² del año 2016, a la luz de su precedente *Fernández Martínez c. España*³. Esta labor de profundización requerirá, a su vez, remontarse a las premisas que representan el principio de neutralidad ideológica y religiosa del Estado, así como el principio de autonomía de los grupos religiosos.

Con esta investigación pretendo contribuir al merecido y sincero homenaje que se rinde al Profesor Isidoro Martín Sánchez, con quien he compartido múltiples afanes académicos y que ha estudiado con éxito esta línea de investigación que pretendo desarrollar aquí⁴.

¹ El presente trabajo se enmarca en las labores de investigación del Proyecto DER2015-63823-P (Ministerio de Economía y Competitividad) del que son investigadores principales los Prof. Dres. Irene Briones Martínez y Rafael Palomino Lozano.

² *Travaš v. Croatia*, no. 75581/13, 4 October 2016. ECLI:CE:ECHR:2016:1004JUD007558113.

³ *Fernández Martínez v. Spain* [GC], no. 56030/07, ECHR 2014, ECLI:CE:ECHR:2014:0612JUD005603007.

⁴ Sólo a título de ejemplo, de la abundantísima bibliografía de este autor: MARTÍN SÁNCHEZ, I. *La recepción por el Tribunal Constitucional Español de la jurisprudencia sobre el convenio europeo de derechos humanos respecto de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza*, Comares, 2002; «Las confesiones religiosas y su autonomía según el Tribunal Europeo

UAM
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE MADRID



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



COMARES
editorial

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

